



## COMISIÓN DE SALUD

Legislatura N° 373  
Sesión 161ª, ordinaria  
Martes 12 de agosto de 2025

---

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Oficio de S. E. el Presidente de la República (930-373) mediante el cual hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Modifica el Código Sanitario para regular el ejercicio de distintas profesiones del área de la salud como parte de un equipo médico". BOLETÍN N° 13806-11 (refundido con boletines Nos 13817-11, 13818-11, 13821-11 y 13838-11).

Boletín: [13806-11](#)

**2.-** Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Muñoz; Ahumada; Concha y Cordero; y de los diputados señores Arroyo; Lagomarsino; Mellado, don Miguel, y Rosas, que "Modifica la ley N° 20.606, sobre composición nutricional de los alimentos, para fortalecer la protección de la salud y el derecho a la información de los consumidores en restaurantes y locales de expendio de comidas". BOLETÍN N° 17748-11.

Boletín: [17748-11](#)

**3.-** Oficio de la Ministra de Salud (N° 16609), mediante el cual responde a uno de esta comisión e informa sobre la situación de stock de medicamentos garantizados por el GES en los recintos asistenciales a nivel nacional, especialmente para personas con fibrosis quística.

Respuesta Oficio N°: [784/11/2025](#)

**4.-** Oficio de la Ministra de Salud (N° 16614), mediante el cual responde a uno de esta comisión y expresa felicitaciones por la designación del H. Diputado de la República, Sr. Patricio Rosas Barrientos, como nuevo Presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputadas y Diputados.

Respuesta Oficio N°: [859/11/2025](#)

**5.-** Oficio del Director Nacional del Fondo Nacional de Salud (N° 19627), mediante el cual responde a uno de la comisión e informa sobre la integración de las terapias coadyuvantes en el marco de la Ley TEA u otra normativa vigente.

Respuesta Oficio N°: [871/11/2025](#)

**6.-** Oficio del Director General de Concesiones de Obras Públicas (S) (N° 896), mediante el cual responde a uno de la comisión e informa sobre la situación y daño estructural del Hospital concesionado Regional de Antofagasta que atiende a toda la macro zona norte.

Respuesta Oficio N°: [801/11/2025](#)

**7.-** Oficio del Director Nacional del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI (N° 430), mediante el cual remite información a julio de 2025, en cumplimiento de la Ley de Presupuestos 2025.

**8.-** Oficio del Director Nacional del Instituto Nacional de la Juventud (N° 194), mediante el cual remite informe de licencias médicas, en cumplimiento de la Ley de Presupuestos 2025.

**9.-** Oficio del Subsecretario de Redes Asistenciales (N° 16511), mediante el cual remite glosa N° 22, en cumplimiento de la Ley de Presupuestos 2025.

**10.-** Oficio del Subsecretario de Redes Asistenciales (N° 16515), mediante el cual remite glosa N° 5, en cumplimiento de la Ley de Presupuestos 2025.

**11.-** Oficio del Subsecretario de Redes Asistenciales (N° 16516), mediante el cual remite glosa N° 10, en cumplimiento de la Ley de Presupuestos 2025.

**12.-** Oficio de la Subsecretaria de Prevención del Delito (N° 1982), mediante el cual remite informe licencias médicas, en cumplimiento de la Ley de Presupuestos 2025.

**13.-** Invitación del alcalde de la comuna de Castro don Baltazar Elgueta Cheuquepil, al presidente y miembros de la Comisión de Salud, para que celebre una sesión especial en la comuna de Castro, durante el mes de agosto, en que se aborden las necesidades y realidades de la salud que impactan directamente a las comunas del archipiélago de Chiloé.

**14.-** Correo de una persona particular (Sra. Eileen Bórquez) Psicóloga, mediante el cual expone su experiencia personal tras un año de haber activado el Seguro Obligatorio de Accidentes Personales (SOAP), a consecuencia de un grave accidente de tránsito sufrido el 24 de diciembre de 2023. Solicita que, por quien corresponda, se evalúe la posibilidad de incluir la cobertura de salud mental en dicho seguro, otorgando

acceso a tratamientos psicológicos y psiquiátricos, pues los accidentes de tránsito no sólo hieren el cuerpo, sino también la mente y el espíritu.

**15.-** Solicitud de ayuda de un particular (Sra. Cristina Fuentes) de la comuna de Algarrobo, para gestionar la derivación desde el hospital de San Antonio a la clínica red salud de Santiago con el equipo médico del doctor Rafael Luengas, para cirugía de esófago.

**16.-** Nota del Comité Unión Demócrata Independiente, mediante la cual informa que el diputado Sergio Bobadilla Muñoz reemplazará a la diputada Marta Bravo Salinas, durante la sesión de hoy.

---